MATRIZ DE RIESGOS

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES. (Artículo 4º de la Lev 1150 de 2007 v Artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015).

Para este proceso contractual y en atención al Artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo es un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, la Secretaria de Gobierno Municipal, ha preparado este anexo, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del Contrato.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del Municipio de Puerto Asís Putumayo en los estudios previos.

MAPA DE RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN Y REGISTRO PARA LA ESTABILIZACIÓN SOCIO-HUMANITARIA DE HABITANTES DE CALLE Y MIGRANTES EN EL MUNICIPIO DE PUERTO ASÍS, PUTUMAYO

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementado	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión: ¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Planeacion	Económico	Estimación inadecuada de los costos. Se puede presentar debido al desconocimiento de los oferentes sobre los servicios requeridos y cálculos inadecuados sobre los precios del mercado.	Genera precios artificialmente bajos en los servicios contratados, y posible incumplimiento o o del contrato	3	3	6	ALTO	Entidad - Contratista	Un buen estudio económico, una debida revisión de las ofertas de acuerdo a los precios actuales del mercado. Obtener información adicional sobre los precios del mercado.	3	2	5	MEDIO	SI	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Monitoreo revisión: Se realizarán los estudios económicos ajustados comparados con los precios reales del mercado	Formulación del proyecto

ALCALDÍA DE PUERTO ASÍS

2	Específico	Interno	Ejecución	técnico	Negligencia, imprudencia. Se puede presentar cuando el contratista no acata las obligaciones propias del objeto contractual, así como las observaciones, sugerencias o recomendaciones dadas por el supervisor del contrato.	Incumplimiento de las obligaciones Derivadas del contrato.	2	5	7	ALTO	Alcaldía	Ejercicio constante de las actividades de supervisión, requerimientos para el cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato.	1	5	6	ALTO	SI	Supervisor del contrato	Inicio de la etapa de planeación	Inicio del contrato	Se deberán Realizar seguimientos constantes por parte del supervisor del contrato para verificar el avance y cumplimiento del objeto contractual.	Semanal
3	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Mala Calidad de los bienes suministrados	Incumplimiento con las características de los bienes solicitados	3	3	6	MEDIO	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	no	Secretaria de Educación	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL
4	General	Interno	Ejecución	Técnico	Los estudios y documentos no cumplen con los requisitos técnicos.	Sobrecostos en los estudios y retraso en los cronogramas establecidos	1	4	5	MEDIO	Entidad / Contratista	Realización de comités de seguimiento y cumplimiento de la supervisión del proyecto.	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Seguimiento, supervisión e interventoría del contrato	SEMANAL

5	General	Externo	selección	Política	Huelgas, asonadas, paros generales de trabajadores o de transporte, situaciones de orden público - Se puede presentar debido a problemas sociales o políticos que generen paros de trabajadores, de transporte, paros armados que impidan el cumplimiento del objeto contractual.	Incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	2	4	6	ALTO	Entidad	Coordinación con las diferentes entidades para establecer posibles paros y proceder a suspensiones, prórrogas y demás ajustes relacionados con el cronograma de ejecución del contrato, en aras de dar cumplimiento al mismo.	1	4	5	MEDIO	SI	Alcaldía - Comité evaluador	Evaluación de propuestas	Adjudicación del contrato	Se deberán Realizar seguimientos constantes por parte del supervisor del contrato para verificar el avance y Cumplimiento del objeto contractual.	Semanal
6	Específico	Externo	Ejecución	Pos Contractual	Vencimiento de pólizas	incumplimiento contractual y pedida de recursos públicos	3	4	7	ALTO	Entidad / Contratista	Control y verificación previa de documentos y pólizas	1	4	5	MEDIO	SI	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Control de pólizas de contratos	SEMANAL
7	General	Externo	Ejecución	Económico	Alzas en los precios de los insumos, y productos requeridos para la ejecución del contrato	Mayores costos del servicio / oferta-demanda	3	4	7	ALTO	Contratista	Se transfiere al contratista por ser el legalmente obligado a cumplir con las obligaciones del contrato / es un riesgo que el asume	3	2	5	MEDIO	NO	Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Información de los medios	DIARIA

8	General	Externo	Ejecución	Administrativo	Incumplimiento en el pago de obligaciones laborales y honorarios	Demandas laborales al contratista y el municipio. se presenta cuando el contratista no cancela el pago de obligaciones laborales u honorarios a personas que haya subcontratado	2	3	5	MEDIO	Entidad / Contratista	Ejercicio constante de las actividades de supervisión, requerimientos para el cumplimiento del objeto contractual por parte del supervisor del contrato, verificación pago de los aportes al régimen de seguridad social y parafiscales.	1	1	2	BAJO	NO	Entidad / Contratista	Inicio del contrato	Fin del contrato	Se deberán realizar seguimientos constantes por parte del supervisor del contrato para verificar el pago de la nomina.	Mensual
9	General	Interno	Ejecución	Administrativo	Liquidación anticipada del contrato	Retrasos en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas por la entidad.	1	4	5	MEDIO	Contratista	Buscar la cesión del contrato o nueva contratación	1	3	4	BAJO	no	Entidad	Inicio contrato	termina contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato	MENSUAL

VALOR	PROBABILIDAD	IMPACTO
1	Raro	Insignificante
2	Improbable	Menor
3	Posible	Moderado
4	Probable	Mayor
5	Casi cierto	Catastrófico

PROBABILIDAD DEL RIESGO

NIVEL	CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN
1	Raro	Puede ocurrir excepcionalmente.
2	Improbable	Puede ocurrir ocasionalmente
3	Posible	Puede ocurrir en cualquier momento futuro.
4	Probable	Probablemente va a ocurrir.
5	Casi Cierto	Ocurre en la mayoría de las circunstancias.

IMPACTO DEL RIESGO

IMPACTO					
CLASIFICACIÓN CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
CLASIFICACIÓN MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
CATEGORÍA	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
VALORACIÓN	1	2	3	4	5

VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
	CLASIFICACION CUALITATIVA	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio de las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	CLASIFICACION MONETARIA	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	CATEGORÍA / VALORACIÓN	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD	Raro 1	2	3	4	5	6
	Improbable 2	3	4	5	6	7
	Posible 3	4	5	6	7	8
	Probable 4	5	6	7	8	9
	casi cierto 5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN DEL RIESGO	8, 9 Y 10	Riesgo Extremo
	6 y 7	Riesgo Alto
	5	Riesgo Medio
	2, 3 y 4	Riesgo Bajo

Nota: El nivel de probabilidad de ocurrencia de los riesgos y la afectación del contrato depende de la efectividad o no de las acciones realizadas por el contratista para eliminar o mitigar, según sea el caso, los riesgos que se presenten durante la ejecución del contrato.

Atentamente,

CARLOS ORLANDO LINARES BURGOS
Secretario de Gobierno Municipal

Revisó	Carlos Orlando Linares Burgos	Secretario de Gobierno Municipal	
Elaboró	Julieth Jaramillo Berrio	Apoyo Profesional jurídico SGM	
Los arriba firmantes declaramos que hemos realizado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firmar.			